BASES DE LA PROMOCIÓN
Lipigas Sorteo Año Gratis Modo Ahorro 2023

En Santiago de Chile, a 09 de Agosto del 2023, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A**, en adelante también "**la Empresa**", Rol Único Tributario 77.085.380-K, en conjunto con Agencia Leche S.A., Rut 76.1256206-5, domiciliada para estos efectos en Narciso Goycolea 4040, Vitacura, Región Metropolitana, Chile, Región Metropolitana, han acordado la realización de una promoción, con los términos y condiciones indicadas en las siguientes bases de promoción, en adelante también las **"Bases"**.

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página www.tarjetaliderbci.cl

PRIMERO: Antecedentes Generales y vigencia.
Se efectuará una promoción denominada **"Lipigas Sorteo Año Gratis Modo ahorro 2023"** en adelante la "**Promoción**", que tendrá vigencia entre el 21 de Agosto y 17 de Septiembre del 2023.

La Promoción consistirá en sorteos semanales de 1 cupón de 100% de descuento para recargas en cilindros de 11KG o 15KG por ganador. Este cupones representan las recargas de Octubre del 2023 a septiembre del del 2024 y sólo pueden ser utilizados según corresponda en dicho rango de fechas.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo sólo aquellas personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:
1. Clientes de la Tarjeta Lider Bci
2. Clientes deben haber comprado cualquier producto en Lipigas.cl y/o LipiApp

A estas personas se les denominará en adelante los "**Participantes**" o el "**Participante.**

No podrán participar de la promoción todos aquellos colaboradores de Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

TERCERO: Premios.
Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en un sorteo semanal de "1 año gratis de Lipigas", equivalente a 1 cupón de 100% de descuento para la recarga de cilindros de 11KG o 15KG disponible para ser utilizado de manera mensual entre octubre 2023 y septiembre 2024. El cupón podrá ser utilizado 1 vez al mes, por 12 meses, y por una recarga por compra. Una vez utilizado el cupón dentro del mes respectivo, éste será desactivado de forma temporal hasta el primer día del mes siguiente, momento desde el cuál podrá ser nuevamente implementado. La mecánica anteriormente mencionada, se reitrerará mensualmente y hasta el término de la promoción en septiembre de 2024.

CUARTO: Mecánica.
La campaña funciona para todos aquellos que hayan comprado a través de Lipigas.cl y/o LipiApp durante el periodo de vigencia de la promoción.

Los sorteos se realizarán respecto de las compras realizadas en las siguientes fechas:
Semana 1: Compras realizadas desde el 21 al 27 de agosto.
Semana 2: Compras realizadas desde el 28 de agosto al 03 de septiembre .
Semana 3: Compras realizadas desde el 04 al 10 de septiembre.
Semana 1: Compras realizadas desde el 11 al 17 de septiembre.

Finalizado el periodo de campaña se sortearán los ganadores por cada semana el día 25 de septiembre.

Se escogerán 1 ganador por semana y adicionalmente 2 ganadores suplentes en el caso de no poder contactarse efectivamente al ganador principal.

QUINTO: Publicación de ganadores y entrega del premio.
El ganador se publicará en www.tarjetaliderbci.cl, sección "bases y resultados concursos", y en un post en Instagram de "Tarjeta Lider Bci", dentro de los 3 días hábiles siguientes al día del sorteo.

Si los ganadores seleccionados en el sorteo no responden el mensaje interno en un plazo de 3 días hábiles, se contactará a los ganadores suplentes. Si estos a su vez, no responden los mensajes internos en un plazo de 3 días hábiles, caducará irrevocablemente la obligación de hacer entrega del Premio.

Para hacer efectiva la entrega del Premio, Servicio al Cliente de Tarjeta Lider Bci se pondrá en contacto con los ganadores dentro de los 3 días hábiles siguientes al sorteo respectivo, entregará vía email los cupones correspondientes al premio. Si el Premio no es aceptado por el ganador en los plazos establecidos precedentemente, o por los ganadores suplentes en caso que aplique a ellos la entrega según lo estipulado precedentemente, caducará el derecho de dicho ganador a cobrarlo con posterioridad, entendiéndose que se renuncia al premio sin derecho a reclamo alguno, liberando a la Empresa y a Agencia Leche de cualquier responsabilidad al respecto. El Premio, luego de entregado, no está afecto a cambios ni devoluciones.

SEXTO: Suspensión o Modificación de la Promoción.
Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de www.tarjetaliderbci.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

SÉPTIMO: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen.
La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.
Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

OCTAVO: Responsabilidad.
La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de Agencia Leche S.A., no cabiéndole a Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

NOVENO: Solución de Conflictos.
En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a servicios al cliente de contacto@agencialeche.cl. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales competentes.
Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Participantes de ejercer los derechos legales que le correspondan.